

Dentro de unos pocos días, el 5 de octubre, la AAM cumple un año. Desde su gestación, iniciada en las Primeras Jornadas Argentinas de Musicología, a fines de 1984, los musicólogos del país comenzamos a sentirnos parte de una comunidad y eso nos impulsó a unirnos. La unión ha empezado a dar sus frutos. Hoy compartimos este medio de comunicación -nuestro Boletín-; semanas atrás nos reunimos en una conferencia especializada de alto nivel -nuestro primer acto público- y pronto esperamos contar con una publicación periódica de carácter científico.

Por otra parte, las Jornadas Argentinas de Musicología llegan a su tercera concreción y paulatinamente han logrado creciente repercusión en nuestro medio y en el exterior. La realización anual de este evento y la existencia misma de la AAM son pruebas incontestables de los cambios significativos que se han producido en el quehacer musicológico. También en los últimos tiempos se ha incrementado notablemente el número de publicaciones especializadas que han aparecido en nuestro país, tanto libros como revistas. Además en el próximo Congreso de la Música Argentina 1986 organizado por el Consejo Argentino de la Música (CAMU), la AAM, que ha sido elegida vocal titular de ese organismo, tiene a su cargo la organización de la Comisión de Musicología, a través de su presidente.

Nuestros boletines con sus reseñas, han rescatado del olvido una práctica insoslayable del ejercicio científico: la crítica bibliográfica. Una crítica objetiva, rigurosa, que ayuda a crecer, que conduce a corregir errores e incentiva la superación del investigador, impulsando así el desarrollo de la disciplina. Pero para que todos estos cambios saludables fructifiquen, se necesita que cada musicólogo asuma la responsabilidad que le compete: que produzca, que participe, que proponga ideas, que actualice sus conocimientos. La Comisión Directiva de la AAM ejerce la representación conferida por sus asociados, pero no puede ni debe abarcarlo todo. El buen éxito de su gestión es responsabilidad de cada uno de nosotros.

LA COMISION
DIRECTIVA.